



PLAN ESPECIAL DE RENOVACIÓN URBANA DEL BARRIO DE SANTA ANA EN EL AYUNTAMIENTO DE ERMUA.

DOCUMENTO DE APROBACIÓN INICIAL

INFORME DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:
FASE I Y FASE II

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	2
2. CONCLUSIONES DE LA FASE I Y FASE II: INFORMACIÓN Y PARTICIPACIÓN PREVIA AL DOCUMENTO DE INICIO.....	3
2.1. FASE I: INFORMACIÓN PREVIA.....	3
2.2. FASE II: PRIMERA REUNIÓN	4

1. INTRODUCCIÓN

En el programa de participación ciudadana elaborado por este equipo redactor en fecha noviembre de 2018, al amparo de lo previsto en el artículo 8 de la Ley 2/2006, de 30 de junio, de Suelo y Urbanismo, se articularon una serie de mecanismos para posibilitar la participación en el proceso de elaboración del Plan Especial de Renovación Urbana del barrio de Santa Ana en Ermua (en adelante PERU), tanto de las ciudadanas y ciudadanos como de las entidades asociativas que les representan.

En tal sentido, se idearon una serie de sesiones informativas y de participación, así como la difusión de información y encuestas, tanto a través de la página web del ayuntamiento, como en formato papel a disposición de las ciudadanas y ciudadanos en las dependencias municipales.

El proceso dentro del cual se enmarcaban dichos mecanismos, se dividía en tres fases, siendo la primera y segunda de ellas, previas a la aprobación inicial del documento.

Así pues, en este informe se analizarán las realizadas hasta el momento, esto es Fase I y Fase II, de acuerdo con dicho programa de participación ciudadana y de acuerdo con la fase de elaboración en la que se encuentra el documento del PERU.

2. CONCLUSIONES DE LA FASE I Y FASE II: INFORMACIÓN Y PARTICIPACIÓN PREVIA AL DOCUMENTO DE INICIO.

2.1. FASE I: INFORMACIÓN PREVIA

En esta primera fase se ha llevado a cabo una recopilación y análisis previo del mayor número de datos posibles relativo a las ciudadanas y ciudadanos del barrio de Santa Ana en Ermua, así como de las características del mismo. Para ello, partiendo de la ordenación contenida en el Plan General de Ordenación Urbana de Ermua de 25.02.2015 (BOB núm. 96, de 22.05.2015), se ha cotejado el censo de población, además de los registros y estadísticas relativos a la misma elaborados por organismos oficiales. Entre ellos, podemos destacar el INE (Instituto Nacional de Estadística), Catastro, I.G.N. (Instituto Geográfico Nacional), la Comunidad del País Vasco y el propio ayuntamiento de Ermua.

De dichas fuentes se han obtenido datos relativos al número de habitantes, su evolución demográfica y asentamiento sobre el territorio y usos del suelo, estructura y estado de la propiedad, estado de las infraestructuras, vías y servicios de comunicación, entre otros.

De los datos obtenidos se observa que el ámbito del Plan Especial se trata de un barrio residencial formado por una serie de edificaciones construidas en los años 60 del siglo XX, que presentan una tipología edificatoria muy similar para casi todos sus edificios, son edificaciones en bloque abierto, de carácter lineal, con rasantes a dos calles a distinta altura, que albergan viviendas de tamaño reducido dónde la mayoría no cuentan con ascensor. Además la población del barrio ha ido disminuyendo poco a poco, pero con pequeños crecimientos puntuales, esta dinámica de descenso puede que se deba a la situación orográfica y las dificultades de movilidad que dan como resultado una accesibilidad deficiente tanto para acceder al mismo como en el entorno urbano e incluso en los propios edificios donde no existen ascensores.

Finalmente, la recogida de datos en este análisis previo, se ha completado con varios exámenes in situ del barrio de Santa Ana, en diferentes fechas (18 de octubre de 2018 y 26 de noviembre de 2018), tanto para observar los elementos físicos y topográficos del terreno y las construcciones, como para tomar conocimiento de la dinámica del mismo y en concreto de la de sus habitantes.

En este sentido, analizando los datos sobre las actividades y usos desarrollados por las ciudadanas y ciudadanos en el barrio, se observa, en primer lugar, que dadas las características de la orografía con la presencia de ciertas pendientes pronunciadas se hace necesaria la intervención en el ámbito en materia de accesibilidad y movilidad, por otro lado se observa que los edificios no presentan ascensores, además en el conjunto del barrio se pone de manifiesto un tráfico rodado limitado y un tránsito peatonal elevado.

2.2. FASE II: PRIMERA REUNIÓN

Teniendo en cuenta los datos obtenidos en la Fase I, se elaboró el borrador del PERU del barrio de Santa Ana de Ermua y se convocó a los vecinos a una reunión el día 18 de febrero en uno de los salones de actos del Centro Cultural Lobiano del ayuntamiento de Ermua, situado en la calle Goienkale Nº 10 a las 19 horas.

Dicha sesión informativa fue publicitada por el ayuntamiento de Ermua mediante el buzoneado a las personas interesadas, residentes en el barrio, de la comunicación y convocatoria de la reunión que se iba a celebrar para la exposición y explicación del Plan Especial, con difusión en la página web del ayuntamiento y la prensa digital y escrita.

En esta reunión, a la que acudieron aproximadamente 120 personas, entre las que se incluían vecinos y representantes de comunidades se explicó la figura del PERU, conforme lo define la Ley 2/2006, de 30 de junio, de Suelo y Urbanismo, su contenido y tramitación general. Además, se dieron a conocer los problemas detectados del estudio de la información y datos recogidos en la Fase I, así como las propuestas iniciales de mejora de la que accesibilidad en el barrio.

Dichas propuestas incluían la solución de los problemas de accesibilidad interior de los edificios, por medio de la reserva de espacios en el dominio público para la instalación de ascensores, así como la accesibilidad en el entorno urbano, proponiéndose la instalación de dos ascensores públicos en las inmediaciones del barrio, además de varias mejoras en el mismo.

Así, el equipo redactor expuso los problemas detectados, las diferentes alternativas estudiadas y las soluciones escogidas en el borrador inicial del PERU por ser consideradas como las más viables desde el punto de vista social, técnico y económico.

Finalizada la explicación, tras la que se resolvieron de viva voz las dudas planteadas por los presentes, se entregó a los participantes una encuesta sobre el objeto y soluciones propuestas en el PERU, en la que se dejaba espacio para añadir aquellas cuestiones de relevancia que pudieran haberse pasado por alto en el borrador del documento y que las vecinas y vecinos pudieran estimar de importancia.

En todo caso, el contenido de la encuesta le fue facilitada al ayuntamiento, quien la tuvo disponible en sus dependencias durante varios días posteriores a la celebración de la sesión informativa para que cualquier ciudadano o ciudadana que no hubiese podido asistir a la sesión informativa pudiera obtenerla, cubrirla y remitirla al ayuntamiento para su toma en consideración.

Así pues, se han entregado un total de 53 encuestas, habiendo participado 24 mujeres y 28 hombres, restando uno de las y los encuestados que no se identificó. Del contenido de las

INFORME DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

respuestas, teniendo en cuenta que no todas y todos los participantes contestaron a todo lo preguntado, se pueden extraer los siguientes datos e información:

- La mayor parte de **las encuestadas y los encuestados** tiene una edad superior a los 65 años (51,92 %), siguiéndole por tramo de edad las y los comprendidos entre los 30 y 64 años, que suponen el 46,15 %, y habiendo participado una única persona con edad comprendida por debajo de los 30 años. De los mismos, un 66 % se encuentra jubilada o jubilado, un 22% empleada o empleado, un 2% en situación de desempleo y un 10 % en otras situaciones. Estos datos nos muestran que la mayor parte de las encuestadas y los encuestados son personas de mediana y tercera edad, en su mayor parte jubilada/os.

-En cuanto a las **condiciones de residencia** de las y los participantes, la misma es principalmente permanente, suponiendo 93,88 %, y sólo un 6,12 % lo es temporal. Ello se debe al elevado régimen de tenencia en propiedad de las viviendas (92,31 %) frente al restante que se encuentran en alquiler (1,92 %) o en otra situación (5,77 %). Esta residencia en el barrio de Santa Ana, en su mayor parte (72,55 %), es anterior del año 1980, siendo que las y los residentes en el barrio desde el año 2000 sólo suponen el 7,84 %.

Entre estas y estos residentes en Santa Ana, la media de miembros por familia es de 2,33, siendo que lo que más abundan son los hogares con dos miembros, los cuales suponen el 56,86 % del total, seguido por los de cuatro miembros que ascienden al 19,61 % del total. Es significativo el hecho de que, de los mentados hogares, haya un 29,41 % en los que hay niñas, niños, y/o personas con movilidad reducida.

- Por lo que se refiere a los **desplazamientos** que efectúan los vecinos del barrio de Santa Ana, cabe señalar que de las encuestadas y encuestados que han aportado esa información, se extrae que el 43,48 % de las personas que trabajan o estudian lo hacen dentro del mismo municipio, un 30,43 % en otras provincias de Euskadi, un 21,74 % dentro de la misma provincia y un 4,35 % fuera de la comunidad en otras provincias de España.

Por lo tanto, cabe inferir que la mayor parte de los desplazamientos que efectúa la población activa de Santa Ana es esencialmente dentro del municipio y comunidad autónoma.

Con carácter general, teniendo en cuenta al resto de sectores de la población, puesto que, como se ha referido, existe un número elevado de vecinos de la tercera edad y jubilada/os, se ha preguntado a todas y todos sobre el tipo de desplazamientos más frecuentes, siendo que, en coincidencia con lo ya señalado para la población activa,

principalmente éstos van a ser dentro del municipio (53,19 %), seguidos por los efectuados dentro de la provincia (21,28 %) y siendo los menos quienes principalmente sólo se desplazan por el barrio (10,64 %).

En cuanto a los medios de transporte empleados por las y los residentes para efectuar sus desplazamientos los principales son a pie y en coche, suponiendo, respectivamente, un 56,86 % y un 43,14 %. Medios de transporte público como el autobús y el tren son menos utilizados, referido el uso del autobús sólo por el 17,65 % de las encuestadas y los encuestados y el uso del tren por el 27,45 % de las y los mismos.

Abundando los desplazamientos en coche, de los datos proporcionados por las y los participantes, se cifra en 1,41 el número de coches por vivienda, siendo que entre aquellos que disponen del mismo, el 90,70 % indican tener problemas para poder aparcar en las proximidades de su domicilio. Este problema trae causa por el hecho de que tan sólo el 15,56 % refiere contar con garaje dentro del barrio de Santa Ana en el que estacionar su vehículo, frente al 57,78 % de las vecinas y los vecinos que indican como lugar de estacionamiento la calle. Esta situación hace que muchas de ellas y muchos de ellos hayan buscado como alternativa la búsqueda de un garaje para estacionamiento fuera del barrio, suponiendo un 24,44 % de encuestadas y encuestados las y los que se encuentran en esta situación.

- En cuanto al **estado del barrio de Santa Ana**, la percepción general de las vecinas y vecinos es regular (57,14 %) a mala (20,41 %). Sólo un 16,33 % opinan que es buena o muy buena.

- En materia concreta de **accesibilidad**, los resultados son similares, pues el 38 % opina que la misma es regular, el 36 % mala y el 12 % muy mala. Sólo un 14 % opina que es buena, sin que nadie la haya calificado como muy buena. Así pues, existe una percepción general de un problema de accesibilidad en el barrio de Santa Ana entre las vecinas y vecinos del mismo, siendo que casi unánimemente, el 97,87 %, opina que son necesarias mejoras en tal aspecto.

Por lo que se refiere a las **mejoras a adoptar**, la principal demanda es la de la implantación de nuevas escaleras mecánicas o ascensores en las calles, referida por un 85,11 % de las encuestadas y encuestados, seguida por la de más plazas de estacionamiento, indicada por un 68,09 %. En cuanto al resto de mejoras propuestas, por orden de interés, las vecinas y los vecinos han indicado la mejora del alumbrado (36,17 %), mejora del mobiliario urbano (27,66 %), espacios peatonales más amplio (21,28 %), mejoras en el abastecimiento y

saneamiento (21,28 %) y por último la creación de espacios de reunión para los vecinos (10,63 %).

A mayor abundamiento, en relación a la mejora más demandada, la de implantación de nuevas escaleras mecánicas o ascensores en las calles, la mayor parte de las encuestadas y encuestados manifiestan no disponer de ascensor en su edificio, suponiendo el 96 %, frente al 4% que si disponen del él, y refiriendo el 48,98 % ser una medida imprescindible, el 18,37 % necesaria y el 22,45 % interesante. Es por ello que, el 79,17 % estarían de acuerdo con su instalación.

Sólo un 10,20 % de las encuestadas y encuestados estiman como innecesario el ascensor en su edificio, elevándose incluso a los 20,83 % aquellos encuestados que no estarían conformes con su instalación.

Los datos revelan que la instalación de ascensores se trata de una mejora muy demandada, sobre todo si tenemos en cuenta que buena parte de la población es de mediana o tercera edad y que en un 29,41 % de los hogares del barrio hay niñas, niños, y/o personas con movilidad reducida, tal y como se ha referido en los anteriores puntos.

- Por último, de las encuestadas y encuestados, el 81,25 % han indicado en relación al **proceso de participación** que el mismo les ha parecido óptimo, aceptable o suficiente, frente al 18,75 % que lo considera insuficiente.

Dentro de todo el proceso, el 84,78 % de las encuestadas y encuestados consideraron que la exposición que se ha realizado del PERU en la sesión informativa le ha permitido entender los contenidos y objetivos del mismo.

En relación a dicho contenido, el 97,92 % muestra un grado de interés de medio a muy alto en el documento e igualmente de medio a muy alto un 91,66 % en relación a las propuestas concretas. A pesar de ello, el 74,42 % indica que mejoraría la exposición del trabajo, siendo que algunas encuestadas y encuestados han expresado al respecto que echan de menos una mayor concreción de los planos, aprovechando muchas y muchos para solicitar mejoras como la implantación de ascensores en Santa Ana calles 1, 2 y 3 o en Sakona, además de reiterar la necesidad de más aparcamientos.

Vigo, marzo de 2019.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Diego', enclosed within a stylized, hand-drawn oval shape.

Firmado. Diego Rodríguez Enríquez.
Director del Equipo.